



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS PARA EL CURSO 2022-2023.

Advertido error en el anexo I de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, por la que se dictan instrucciones para la atención a la diversidad y orientación educativa en las diferentes etapas educativas para el curso 2022-2023, al no incluir a determinados municipios en el ámbito de actuación de los Equipos de Atención Temprana y las Unidades de Atención Temprana, expuesto en el anexo I,

DISPONGO

ÚNICO. - La rectificación del anexo I de la citada Resolución, procediendo a la publicación corregida del mismo, incluyendo todos los municipios del ámbito de actuación de los Equipos de Atención Temprana y las Unidades de Atención Temprana.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN

Juan García Iborra

(Firmado electrónicamente al margen)



